Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Notificaciones SICV** identificado(a) con **NIT 8999990610** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	346529
Remitente:	Notificaciones SICV - notificaciones@habitatbogota.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	jcali@constructoranormandia.com - Señor (a) Representante Legal o quien haga sus veces GRUPO NORMANDIA SA
Asunto:	COMUNICACIÓN AUTO No. 1807 del 30 de junio de 2026
Fecha envío:	2026-07-14 07:00
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2026/07/14** **Hora: 07:00:24**		**Tiempo de firmado:** **2026/07/14 07:00:24** **Política:** **1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**
No fue posible la entrega al destinatario (Dirección del destinatario rechazada)	**Fecha: 2026/07/14** **Hora: 07:00:25**	Jul 14 07:00:25 s12146759 postfix /smtp[3648070]: D63041E20394: to=<jcali@constructoranormandia.com&g t ;, relay=constructoranormandia-com.mail.pro t ection.outlook.com[52.101.10.8]:25, delay=0.78, delays=0.09/0/0.33/0.35, dsn=5.4.1, status=bounced (host constructoranormandia-com.mail.protectio n .outlook.com[52.101.10.8] said: 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. For more information see https://aka.ms/EXOSmtpErrors [BN3PEPF0000B073.namprd04.prod.outlook.c o m 2026-07-14T12:00:25.635Z 08DEE020A618D790] (in reply to RCPT TO command))	**Tiempo de firmado:** **2026/07/14 07:11:13** **Política:** **1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: COMUNICACIÓN AUTO No. 1807 del 30 de junio de 2026

Cuerpo del mensaje:

Haz clic aquí para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
1807.pdf	application/pdf	ebffaf86651f68aa5668923093da0a43ea50a28a5223bb0c86a637b3db14aaa3

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

Bogotá D.C,

Señor (a)
Representante Legal o quien haga sus veces
GRUPO NORMANDIA SA
Correo: jcali@constructoranormandia.com

Referencia: COMUNICACIÓN
Tipo de Acto Administrativo: Auto 1807 del 30 de junio del 2026
Expediente: 3-2025-12074-272

Respetado (a) Señor (a):

Dando cumplimiento al artículo cuarto del Auto 1807 del 30 de junio del 2026 "Por el cual se cierra la etapa probatoria y se corre traslado para presentar alegatos de conclusión Expediente No. 3-2025-12074-272”

Se informa que contra el mencionado Auto “no procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 116 del decreto Distrital 653 de 2025.”

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: José Alfonso Granados Santos - Profesional Especializado
Reviso: Diego Felipe López Rodríguez – Abogado - Contratista